

PAGA TODO ADOPTA MEDIDA DE PICO Y CÉDULA DECRETADA POR LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Bogotá, junio 15 de 2020

A partir este martes 16 de junio del año en curso, los usuarios de la Red Paga Todo, solo podrán acceder a los servicios de los más de 1.800 puntos ubicados en la ciudad capital, cumplimiento con la medida de pico y cédula instaurada en el Decreto No 143 de 15 de junio de 2020; para lo cual, deberán acreditar con su documento de identidad que su último dígito corresponde al día sin restricción.

La medida funcionará de la siguiente manera:

DIAS PARES: atención a usuarios con cédula de ciudadanía que finalice en **1,3,5,7 y 9**

DÍAS IMPARES: atención a usuarios con cédula de ciudadanía que finalice en **0,2,4,6 y 8**

Para la atención en los puntos Paga Todo habilitados en el Departamento de Cundinamarca, se deberán acoger las disposiciones de restricción horaria en cada Municipio, así como el Pico y Cédula y demás medidas normativas para la atención al público decretadas por las alcaldías municipales.

Desde Grupo Empresarial en Línea S.A. titular de la marca Paga Todo, seguimos comprometidos en la prevención del contagio de la enfermedad Covid 19, por ello seguiremos cumpliendo a cabalidad todas las medidas impartidas por las autoridades y promoviendo los protocolos de autocuidado.

Por lo anterior, es necesario que los usuarios cumplan con las siguientes medidas:

1. Uso obligatorio de tapabocas
2. Mantener una distancia en la fila de mínimo 2 metros entre cada persona.
3. Se recomienda lavarse las manos antes de acudir al punto de servicio.
4. Desinfectar las manos con gel antibacterial al ingresar al punto de atención y al finalizar la transacción.
5. Antes de usar algún dispositivo para la transacción el usuario deberá asegurarse que el elemento se limpie previamente.

Los usuarios podrán consultar las oficinas de Paga Todo habilitadas en el siguiente enlace: www.pagatodo.com.co/puntos-paga-todo.

Para ampliar información sobre nuestros servicios y protocolos de atención, nuestros clientes podrán escribir al correo servicio.alcliente@gelsa.com.co o llamar a la línea en Bogotá (571) 3788890.